

ADJUDICA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE SALONES, ALIMENTACIÓN Y OTROS PARA EL EVENTO "UNA DESPENSA PARA EL MUNDO" EN SAO PAULO, BRASIL.

Santiago, 11 de septiembre 2017

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J - 973 /

VISTOS:

La Ley Nº 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas Nº J-1089 de 2011 y sus modificaciones, Nº J-436 de 2017 y Nº J-946 de 2017; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en el Memorándum N° 8305, de 6 de septiembre de 2017, del Departamento Subdirección Marketing y Eventos; el Acta de Evaluación de Ofertas, de 6 de septiembre de 2017 y el Pase Interno Nº 435, de 2017, del Subdepartamento de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, por resolución exenta Nº J-946, de 31 de agosto de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, se autorizó la contratación directa de un proveedor para la prestación de los servicios de arriendo de salones, alimentación y otros para la actividad denominada cooking show, en el marco del evento "Una Despensa para el Mundo", a realizarse en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el día 3 de octubre de 2017; aprobándose asimismo los respectivos Términos de Referencia, que regularían esta contratación.
- 2. Que, terminado el proceso de recepción de cotizaciones, se recibieron las propuestas de los siguientes proveedores extranjeros:
 - a) EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.
 - b) MORUMBY HOTÉIS LTDA. (GRAND HYATT SAO PAULO)
 - c) SEICOR COMÉRCIO ADMINSTRACAO E PARTICIPACOES S/A (TIVOLI)
- 3. Que, según consta en el Acta de Evaluación de fecha 6 de septiembre de 2017, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar las cotizaciones de las entidades "EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA", "MORUMBY HOTÉIS LTDA. (GRAND HYATT SAO PAULO)" y "SEICOR COMÉRCIO ADMINSTRACAO E PARTICIPACOES S/A (TIVOLI)", conforme a los criterios de evaluación: a) Valor total arriendo de salón 25%), b) Valor por persona del servicio de alimentación "Cooking Show" (25%), c) Calidad de los servicios ofrecidos (50%), establecidos en los referidos Términos de Referencia, obteniendo las siguientes notas:

≗L	ugar	Proveedor extranjero	Nota
1	1°	Eataly Brasil Restaurante Ltda.	3,00
N. S.	2°	Morumby Hotéis Ltda. (Grand Hyatt Sao Paulo)	2,73
	3°	Seicor Comércio Adminstracao e Participacoes S/A (TIVOLI)	1,71



- 4. Que, conforme a lo anterior, la Comisión Evaluadora recomendó adjudicar la contratación de los servicios individualizados en el Considerando Primero, a la oferta presentada por el proveedor extranjero denominado "EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.", que obtuvo un puntaje final de 3,00 de un máximo de 4,00; resultando ser, además, una oferta conveniente para los intereses del Servicio.
- **5.** Que, se ha cumplido con las formalidades exigidas por la normativa legal, reglamentaria y con las disposiciones establecidas en los respectivos Términos de Referencia y se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de los servicios ya individualizados.

RESUELVO:

- I. ADJUDÍCASE el proceso de contratación directa para la prestación de los servicios de arriendo de salones, alimentación y otros para la actividad denominada cooking show, en el marco del evento "Una Despensa para el Mundo", a realizarse en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el día 3 de octubre de 2017, al proveedor extranjero "EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.", por un monto total de US\$ 23.500.- (veintitrés mil quinientos dólares de Estados Unidos de América), impuestos y costos asociados, según el siguiente desglose:
 - a) Valor total ofertado por arriendo de salón: USD\$ 13.500.-
 - b) Valor por persona ofertado por el servicio alimentación "cooking show Coctel": USD\$ 50.-
 - valor por persona ofertado por el servicio alimentación "cooking show Degustación de Platos": USD\$ 75.-
- II. **DÉJASE** establecido que los servicios requeridos deberán prestarse de acuerdo a las características exigidas en los Términos de Referencia aprobados por resolución exenta de DIRECON, Nº J-946, de fecha 31 de agosto de 2017, lo ofertado por la entidad EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. en su respectiva cotización y a lo indicado en la Orden de Compra emitida por DIRECON.
- III. **EMÍTASE** Orden de Compra, conforme a lo preceptuado en el artículo 63 inciso 1º del Reglamento de la Ley Nº 19.886 que, por tratarse de un proveedor extranjero, no se emite a través del portal de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl, en los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA / J-973 / 2017					
NOMBRE:	DIRECON				
RUT:	70.020.190-2				
DIRECCION:	Teatinos N°180, Piso 9, Santiago, Chile.				
TELEFONO:	56-02-28275232				
FAX:	56-02-23809494				
FECHA ENVIO OC:	Septiembre de 2017				
SEÑOR (ES):	EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.				
N° REGISTRO:	22.233.540/0001-58				



DIRECCIÓN:	Av. Pres. Juscelino Kubitschek, 1489, Villa Nova Conceicao, Sao Paulo, Brasil.		
FECHA ENTREGA:	El día 3 de octubre de 2017.		
DIRECCION ENVIO FACTURA:	Oficina Comercial de DIRECON en Sao Paulo, Brasil, ubicada en Av. Paulista, 1009, piso 10- Conjunto1002-Cerqueira César 01311-919- Sao Paulo		
FORMA DE PAGO:	Cheque o Transferencia Bancaria.		
NOMBRE SERVICIO	Contratación de los servicios de arriendo de salones, alimentación y otros para la actividad denominada cooking show, en el marco del evento "Una Despensa para el Mundo", a realizarse en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el día 3 de octubre de 2017.		
Según lo dispuesto en los Términos de Referencia, aprobadas por exenta del Servicio Nº J-946, de 31 de agosto de 2017, y lo ofe entidad "EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.".			
ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL DEL SERVICIO	Para la participación de ProChile en la actividad "cooking show", en el marco del evento Foods From Chile " <i>Una Despensa para el Mundo</i> ", a realizarse el 3 de octubre de 2017, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, se requiere contratar los servicios de arriendo de salones, de alimentación y otros. EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. debe prestar los siguientes servicios: 1. Servicio de Arriendo de Salón: a) SALÓN Cooking Show		
	Este salón será utilizado para la realización de la actividad denominada "cooking show". Capacidad: mínimo 80 personas sentadas Disponibilidad: el día 3 de octubre de 2017, desde las 8:00 hasta las 23:30 horas aproximadamente.		
	 Debe contar con al menos la siguiente implementación y equipamiento: Espacio habilitado con mesón y cocina con todo el equipamiento adecuado que permita que dos chefs cocinen en paralelo. Contar con implementos de cocina para la preparación de los alimentos. Permitir el uso de cocinas y electrodomésticos. Incluir los siguientes implementos y servicios: 		



- Vajilla.
- Menaie.
- · Copas Riedel o similar para degustación de vinos.
- Decantadores y todo lo necesario para la realización de catas de vino.
- Mantelería.
- Mesas v sillas.
- Provisión de los insumos para el cooking show
- Servicio de garzones (al menos 8).
- Servicio de barman (al menos 7).
- Apoyo logístico para implementación del cooking show (al menos dos ayudantes de cocina por cada uno de los chefs).
- Provisión de bebestibles (agua y gaseosas).
- Servicio de aseo y limpieza previa y posterior al evento.
- · Arregios florales y decoración tipo despensa.
- Considerar que el lugar permita la entrada de los chefs y sus asistentes con al menos 3 días de anterioridad al evento y prestación de apoyo logístico durante estos días.

b) Servicios Adicionales al Arriendo de Salón

EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. debe considerar como parte del servicio de arriendo del salón anteriormente señalado, los siguientes requerimientos:

- Personal de seguridad propio, a cargo, costo y responsabilidad del oferente.
- Equipamiento y personal necesario y adecuado para atender un evento de gran envergadura como es "Una Despensa para el Mundo", Sao Paulo, Brasil.
- iii. Equipo de energía de respaldo en caso de corte de luz (generador).
- iv. El establecimiento debe aceptar que una empresa montajista y de diseño externa pueda realizar los trabajos de instalación, montaje y desmontaje, de todo aquello que sea necesario para realizar una exhibición de productos, en caso que así se requiera.
- v. El establecimiento donde se encuentre ubicado el salón requerido por DIRECON, debe contar con todo el equipamiento necesario para la habilitación de éste, de conformidad a las necesidades establecidas en los Términos de Referencia.

2. Servicios de alimentación:

a) COOKING SHOW (COCTEL)

Este servicio se deberá prestar el día 3 de octubre de 2017, a las 19:00 horas, para aproximadamente **80 personas**, y deberá considerar a lo menos, 4 bocados por persona, jugos, gaseosas, cervezas, agua, otros similares.





b) COOKING SHOW (DEGUSTACIÓN DE PLATOS)

Este servicio se deberá prestar el día 3 de octubre de 2017, a las 19:30 horas, considerando un número aproximado de **80 personas**.

Debe considerar un servicio de menú internacional de lujo de 3 tiempos y 2 preparaciones por tiempo, considerando ingredientes de la oferta exportable chilena, de conformidad a lo indicado en los Anexos N° 2 y 3 de los referidos Términos de Referencia.

Para las actividades contempladas en el marco del "cooking show", se deberá considerar todo lo que sea indispensable para la realización de un evento de primera categoría

DIRECON se compromete a confirmar a EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. la cantidad de personas que asistirán a cada una de las actividades que se desarrollarán en el marco del evento Foods From Chile, "Una Despensa para el Mundo" en Sao Paulo, con cuatro (4) días de anticipación a la fecha fijada para su ejecución.

Nota: Será requisito que EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA acepte un/a Chef chileno/a, así como a un/a Chef brasilero de categoría internacional para la elaboración del menú de los cookings ofertados, en base a la oferta exportable chilena, considerando ingredientes de similar calidad y precio, de acuerdo al servicio indicado por éste, lo que será preparado en forma conjunta por el chef chileno, chef brasileño y el personal del adjudicatario.

<u>VALOR TOTAL A PAGAR</u>: USD\$ 23.500.- (veintitrés mil quinientos dólares de Estados Unidos de América).

Detalle de los precios:

- a) Valor total ofertado por arriendo de salón: USD\$ 13.500.-
- b) Valor por persona ofertado por el servicio alimentación "Cooking Show Coctel": USD\$ 50.-
- valor por persona ofertado por el servicio alimentación "Cooking Show -Degustación de Platos": USD\$ 75.-





ITEM II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1. SERVICIOS DE ARRIENDO DE SALON (con implementación y equipamiento requerido)

ITEM	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN DÓLARES
SALÓN N°1 Cooking Show 03/10/2017	Capacidad: mínimo 80 personas. Disponibilidad: 3 de octubre de 2017, de 8:00 a 23:30 horas. Implementación y Equipamiento: * Espacio habilitado con mesón y cocina para que dos chefs cocinen en paralelo * Contar con implementos de cocina para la preparación de los alimentos. * Permitir el uso de cocinas y electrodomésticos. * Incluir los siguientes implementos y servicios: • Vajilla. • Menaje. • Copas Riedel o similar para degustación de vinos. • Decantadores y todo lo necesario para la realización de catas de vino. • Mantelería. • Mesas y sillas. • Provisión de los insumos para cooking show. • Servicio de garzones (al menos 8). • Servicio de barman (al menos 7). • Apoyo logístico para implementación del cooking show (al menos dos ayudantes de cocina por cada uno de los chefs). • Provisión de bebestibles (agua y gaseosas). • Servicio de aseo y limpieza previa y posterior al evento. • Arreglos florales y decoración tipo despensa. • Considerar que el lugar permita la entrada de los chefs y sus asistentes con al menos 3 días de	Eataly es un complejo gastronómico que concentra en un solo lugar diversos tipos de ambientes, puntos de alimentos y mercado. El restaurante Brace está en el último andar del Eataly, tiene el techo retráctil y posibilita que su el evento sea realizado al aire libre. El restaurant cuenta con una cocina completa, capaz de servir a confortablemente un almuerzo o una cena para 100 personas sentadas y para un cóctel en pie comporta hasta 300 personas. El equipo personal del restaurant Brace estan capacitados y orientados para servir a sus clientes de la mejor forma posible.	US\$ 13.500,00





	anterioridad al evento prestación de ap logístico durante estos d	poyo	
	riendo de Salón con impleme ido (dólares de los Estados U		to US\$
2. SERVICIO DE	ALIMENTACIÓN		
ITEM	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION	PRECIO TOTA
COOKING SHOW (CÓCTEL) 03/10/2017	Servicio de Cóctel (80 personas). Debe considerar a lo menos 4 bocados por persona, jugos, gaseosas, cervezas, aqua, otros similares.	El cliente podrá elegir las opciones en el menú (documento anexo)	Incluir precio pressona: US\$ 50.00 Precio total: US\$ 4.000,00
COOKING SHOW (DEGUSTACIÓ N DE PLATOS) 03/10/2017	Servicio de Degustación (80 personas). Debe considerar a lo menos menú internacional de lujo de 3 tiempos y 2 preparaciones por tiempo, considerando ingredientes de la oferta exportable chilena, Anexo N° 3. El oferente debe incluir, si procede, el valor del servicio descorche o corkage fee en la respectiva cotización.	El cliente podrá elegir las opciones en el menú (documento anexo)	Incluir precio p persona: US\$ 75,00 Precio total: US\$ 6.000,00
	total Servicio de alimentación de la total Servicio de alimentación de la total de la tota		US\$ 10.000,00







Anexo II

Bebidas no alcoolicas:

Água, jugos Natural One y gaseosa Wewi y café Lavazza

Sugerencia de Menu

Cóctel:

Frios

Aspic de trucha ahumada y alcaparras

Camembert con mermelada de uva y tierra de nueces

Hongos resenos con mousse de salmón abumado

Crostini de queso con kiwi

Callentes

Croqueta de risoto cordero Hojaldre de de salmôn

Nido de papa con ragoût de cordeiro con menta Bisque de camarón con guisantes, mandioca y toque de aceite de céva

 $\texttt{EATACY} + \textbf{Averado: Juscelino Kubischek: } 1489 + \forall \textbf{id: Novo Controlado} + \textbf{CSP: } 04543.041 + \textbf{fol: } 55.11.3979.1339 \\$







Entrada :

Ensalada de choritos con coulis de tomate y mezola de hojas templadas con berries.

Puípo en saísa de vino tinto y cebolismes morados.

Higos asados con vino, jamón serrano y teja de saísa de cizuelas con aceite baisámico.

Camarones a la plancha con tomate y parta, mango y pesto de cilantro.

Terrina de salmón ahumado, espárragos y saísa verde.

Carpaccio de salmón con los corazones de hojas verdes, manzana y trufa.

Jamón de Parma con queso, pera, vinagreta de rúcula con nuez y saísa de vino tinto

Foie gras con brioche, ensalada de manzana con nueces y cebolía confitada.

Torre de salmón con chayote, cebolía morada y saísa de limón con mandarina.

Ensalada de palmito y camarones asados con hojas verdes y saísa de trufa

Segundo plato:

Sopa de hongos poroini con espuma de trufa.

Risotto de mariscos con salsa de azafrán y langosta.

Filete de salmón châero con salsa de espárragos verdes y limón.

Lenguado con hongos y acelga en salsa de vino blanco.

Dame de choritos y guisantes con mantequiña y palta

Filete de trucha a la plancha con salteado de calabacín y ensalada verde con kiwi.

Girasol babagancush con salsa de tomate, queso parmesano y frutas secas.

Brandada de bacalao con espinacas, focaccia y Mujol caviar prostini con pasas.

Choritos a la pimienta negra, espinacas salteadas y salsa de limón romesco.

Cordero a la primavera, pepinos marinados, brotes variados y salsa de cereza.

BATALE - Avenida Associne Kubsschek, 1489 - Vila Nava Conceição - CBP, 04543-011 - 1ei.; \$5.11 3279,3300



Postre:

Galletas de almendras con manzana, helado y espuma de vino

Café moka con helado de chocolate y merengue almendra

Macarrones con nueces, ganache bicolor y mermelada de cerezas.

Crocante de chocolate con frutos secos, chocolate con leche, Helado semi-amargo.

Bizcocho de almendras con sal marina y relleno de frambuesa con salsa de pistacho.





Se aplicará a **EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA.**, las siguientes multas sobre el precio total, en los casos de incumplimiento que se indican a continuación:

- Si se produce un atraso en la entrega oportuna de los servicios requeridos, entendiéndose por tal si hay hasta una (1) hora de atraso en la entrega o prestación de los mismos, se aplicará una multa equivalente al 10% del precio total de lo contratado.
- ii) Si se produce un atraso superior a una hora e inferior a tres en la entrega de los servicios requeridos, se aplicará una multa equivalente al 15% del precio total de lo contratado.
- iii) Una multa equivalente al 15% del precio total contratado, si se entrega el servicio de alimentación sin cumplir con los estándares de calidad requeridos en cuanto al menú ofertado.
- iv) Una multa equivalente al 15% del precio total contratado, si se entrega el servicio de arriendo de salón sin cumplir con los estándares de calidad requeridos en cuanto a sus características, equipamiento y otros requerimientos.

SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

La multa no se aplicará si el evento se produce por caso fortuito o fuerza mayor, calificados por DIRECON.

Si DIRECON considera que existe mérito suficiente para la aplicación de una multa, comunicará por escrito su decisión a EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., mediante carta certificada, con copia a los correos electrónicos informados en su cotización, indicando el monto y fundamento de la misma. EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la comunicación para formular descargos, los que podrán realizarse mediante carta certificada o bien, mediante correo electrónico dirigido a la Contraparte Técnica de DIRECON. El correo electrónico, con los descargos debe ser remitido por el representante legal individualizado en la postulación, o con facultades para representarlo.

Con el mérito de los descargos o transcurrido el plazo aludido sin que éstos se hubiesen formulado, DIRECON resolverá sobre el particular mediante resolución fundada, previa ponderación de los antecedentes, remitiéndole a EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., copia del acto administrativo pertinente.

Sin perjuicio de lo anterior, el referido acto administrativo será impugnable por la adjudicataria por la vía de la interposición del correspondiente recurso de reposición y/o jerárquico, acorde con disposiciones a la Ley N° 19.880.

En caso que se determine la procedencia de la aplicación de la multa conforme al procedimiento anterior, EATALY BRASIL RESTAURANTE





LTDA. deberá pagar directamente la multa mediante Vale Vista Bancario u otro instrumento financiero equivalente en el mercado local, emitido a nombre de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en un plazo no superior a 10 días contados desde su notificación. De no efectuarse el pago dentro del plazo señalado, o bien, así lo solicite EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., DIRECON quedará facultado para descontar el monto de la multa de la facturación pendiente de pago. En todo caso, de devengarse multas su pago no exonera a EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. del cumplimiento de la obligación principal.

- 1) La aceptación de la presente Orden de Compra implica que ni la representante legal de EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., ni dicha sociedad, se encuentran en la situación prevista en el artículo 4 inciso 6º de la Ley N° 19.886.
- 2) El pago se realizará en dos desembolsos, de la siguiente forma:
- a) Un primer pago: Por un monto equivalente al 30% del valor total de los servicios contratados, contra la entrega por parte de EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., de los siguientes elementos:
 - Listado de los servicios que se contratarán con terceros y el detalle de éstos.
 - Plano de disposición de mesas del cooking show y foto del montaje a reproducir el día del evento con implementos a reproducir para cada puesto.
 - Degustación de menú seleccionado para tres personas, para revisar la selección, la cual debe ser confirmada por la Contraparte Técnica de DIRECON.
 - Entrega de prototipos de arreglos florales
 - Entrega de propuestas de elementos ornamentales para el salón, tipo despensa.

Este pago se efectuará previa certificación escrita de la Contraparte Técnica, de la entrega y conformidad de los servicios prestados, contra recepción de las respectivas facturas, válidamente emitidas y siempre que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe la respectiva Orden de Compra.

b) Un segundo pago: Por un monto equivalente al 70% del valor total de los servicios contratados, una vez terminadas las actividades contempladas para la actividad "cooking show", en el marco del evento "Una Despensa para el Mundo" y prestada la totalidad de los servicios contratados.

Este pago se realizará siempre y cuando se haya certificado la total conformidad de los servicios prestados por la Contraparte Técnica de DIRECON, contra recepción de las respectivas facturas, válidamente emitidas, y siempre que se encuentre completamente tramitado el acto administrativo que apruebe la respectiva Orden de Compra.

OBSERVACIONES





- El pago podrá efectuarse a través de cheque o transferencia electrónica, para lo cual EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA. deberá informar el banco, número de cuenta y demás datos que sean necesarios para girar los fondos.
- En el evento que el servicio de alimentación "cooking show" deba prestarse a un número mayor de personas del que le fue informado a EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA., DIRECON deberá pagarle, al momento de realizar el segundo pago, el mayor costo conforme al precio unitario por persona cotizado. El total a pagar por la contratación, no podrá en ningún caso exceder el 10% del valor total de lo contratado.
- IV. DÉJASE establecido que de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7º, letra e), de la Ley Nº 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, la representante legal de la entidad denominada "EATALY BRASIL RESTAURANTE LTDA." es doña Olivia Vachon y su dueño es EATALY BRASIL HOLDING LTDA.
- NOTIFÍQUESE la presente resolución por escrito al adjudicatario del proceso de licitación privada, ya individualizado.
- VI. IMPÚTESE el gasto que demande el contrato que se aprueba por esta resolución, al Programa 02, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 y Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 999, del presupuesto en moneda extranjera de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, vigente para el año 2017 y a los aportes ingresados a la cuenta complementaria Nº 214-05 (Fondos de Terceros).
- VII. PUBLIQUESE la presente resolución por el Subdepartamento de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo de DIRECON, en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N°. 20.285.-ANÓTESE

 ANÓTESE

 CIÓNES ECOAVON

 MANON

 DIRECTO

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

GIORNA MORALES CRUZ

Directora Departamento Administrativo

Direct. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

RIBUCIÓN

Subdepartamento de Compras y Contrataciones.

2. Departamento Jurídico.

3.- Departamento Subdirección Marketing y Eventos

A Oficina Comercial de Chile en Sao Paulo, Brasil (escáner).

5. Subdepartamento Red Externa.

6.- Archivo.